PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5001209 DE MAYO 25 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y MACRO TOOLS FERRETERIA SAS

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR. 5001209 DE MAYO 25 DE 2023** celebrado entre **EL SERVICI NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA** Y **MACRO TOOLS FERRETERIA SAS** cuyo objeto "*Compra de materiales a monto agotable para la ejecución de proyectos de Servicios tecnológicos y producción de centro mecánica a cargo del centro de diseño e innovación tecnológica industrial de la regional Risaralda, durante la vigencia 2023"* me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL – SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LILIANA PATRICIA PULGARIN PATIÑO
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR. 5001209 DE MAYO 25 DE 2023**
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	"Compra de materiales a monto agotable para la ejecución de proyectos de Servicios tecnológicos y producción de centro mecánica a cargo del centro de diseño e innovación tecnológica industrial de la regional Risaralda, durante la vigencia 2023"
CONTRATISTA	**MACRO TOOLS FERRETERIA SAS**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Andres Felipe Restrepo Zapata c.c. 1.088.308.590
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CC: 1.088.308.590
VALOR INICIAL	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MC/CTE ($47.469.993)
VALOR ADICION CONTRATO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del Contrato mediante único (1) pago, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura aprobada y recibida a entera satisfacción por parte del Supervisor designado
PLAZO INICIAL	TREINTA (30) DIAS SIN SOBRE PASAR EL 24 DE JUNIO DEL 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Número de CDP : 7423 DE ABRIL 20 de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 178623 DE MAYO 25 DE 2023

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25 DE MAYO DE 2023
FECHA DE INICIO	26 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24 DE JUNIO DE 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MC/CTE ($47.469.993)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	24 DE OCTUBRE DE 2023
VALOR TOTAL PAGADO	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MC/CTE ($47.469.993)
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL SENA	**DEPENDENCIA**: 922368 **POSICION**: C-3605-1300-2-0-3605007-02 **FUENTE RECURSO:** PROPIOS 27 **VALOR ACTUAL**: $29.469.993,00 **VALOR AFECTAR:** $29.469.597,35 **SALDO: $395,65**

II. ASPECTOS TÉCNICOS: Los relacionados en la oferta económica

1. <u>OBLIGACIONES</u>

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR 5001209 DE MAYO 25 DE 2023** contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a. Programar con anticipación la entrega de los elementos con el supervisor del contrato y el almacenista, estableciendo un cronograma.	Los materiales fueron entregados bajo programación definida entre el contratasta y el supervisor.	Acta 044-2023
b. Entregar productos que permitan su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo a la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento).	Los productos entregados fueron evaluados y petmiten su uso de manera segura y durable.	Acta 044-2023

c. Garantizar el transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	El proveedor garantizó el transporte, cargue y descargue de los elementos entregados en el CDITI	No aplica
d. Presentar la factura electrónica o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos.	El proveedor presenta factura electrónica según los requerimientos de la entidad	Factura MFE 161
e. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	Hasta la fecha no se han presentado elementos con defectos	No aplica
f. Entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos.	Los productos entregados estaban debidamente embalados con la menor cantidad de empaque	No aplica
g. Aportar de fichas de seguridad de los productos químicos que se encuentran dentro del proceso (ítems 1, 2 y 11).	El proveedor aporta fichas de seguridad de elementos químicos	Fichas de seguridad ítems 1, 2 y 11
OBLIGACIONES GENERALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	El proveedor ejecutó el contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad solicitadas y dando cumplimiento a las obligaciones definidas.	Remision y acta 044-2023 de entrega de materiales
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	El provedor dio cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto según lo ofertado	Remisión de entrega de materiales y acta 044-2023
c. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	En el desarrollo del proceso no se presentarion reclaciones, peticiones u ordenes similares de terceros	No aplica
d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	EL proveedor actuo con lealtad y buena fe en el desarrollo del	No aplica

	contrato, para ello los reportes de avances y ejecuciones fueron reportadas directamente a la supervisión del contrato, no se realizaron ajustes o cambios a las solicitudes iniciales del contrato	
e. Asumir por cuenta todos los gastos que demande la ejecución del contrato, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.	El proveedor asumió impuestos, tasas, contribuciones nacionales y departamentales derivados de la celebración del contrato	Factura de venta con información de impuesto IVA
f. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente de conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	En el desarrollo del contrato no se materializó la presente situación.	No aplica
g. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y de aportes parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales correspondiente a SENA e I.C.B.F. y excepcionalmente al Sistema de Seguridad Social, Salud, en el caso de personas naturales empleadoras, DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA.	Durante el desarrollo del contrato el proveedor se mantuvó a paz y salvo n el sistema de paortes al sistema de seguridad social.	No aplica
h. Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía sucedida en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades ni anomalías	No aplica
i. Realizar la aprobación del contrato en la plataforma SECOP II una vez sea aceptada la oferta por parte de la Entidad, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato	El proveedor realizó la aprobación del contrato en el SECOP II	Documento de aceptación de contrato SECOP II

j. Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST, ambientales generales y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	EL proveedor dio cumplimiento a las obligaciones del SG-SST durante la aejecucion del contrato	No aplica
k. Cumplir con las normas contempladas en el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, Resolución 0312 de 2019, y demás que sean pertinentes. Para el cumplimiento de requisitos mínimos en SST, la ARL a la que este afiliado el contratista y/o Representante legal, deberá certificar el cumplimiento de los estándares mínimos.	EL proveedor dio cumplimiento a las obligaciones del SG-SST con respecto a los requistos de la ARL paa el personal ofertado durante la aejecucion del contrato	No aplica
l. Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA o a las autoridades competentes, acerca de la ocurrencia de tales hechos.	En el desarrollo del contrato no se materializó la presente situación.	No aplica
m. Guardar total reserva de la información, que por razón al servicio que presta en desarrollo de las actividades obtenga, salvo que sea requerida por autoridad competente.	En el desarrollo del contrato no se materializó la presente situación.	No aplica
n. Constituir oportunamente las garantías solicitadas dentro del proceso de contratación y aportar el recibo de pago de las mismas cuando corresponda. Así mismo, corregir las garantías cuando presenten errores e inconsistencias que impidan su aprobación o cuando el contrato haya sufrido modificaciones	El proveedor constituyó de manera oportunda las garantías solicitadas por la entidad	Garantia con referencia 55-46-101019594
o. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	En el desarrollo del contrato no se materializó la presente situación.	No aplica

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	55-46-101019594
CERTIFICADO	NO APLICA
FECHA EXPEDICIÓN	25/05/2023
FECHA APROBACIÓN	26/05/2023

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	25/05/2023	24/12/2023	4,746,999.30
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	6.000.000.
Correcto funcionamiento	25/05/2023	24/12/2023	$ 9,493,998.60
Calidad del servicio	N/A	N/A	6.000.000.

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por **GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ** durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida en junio de 2023 el (la) representante legal **Andres Felipe Restrepo Zapata con c.c**. 1.088.308.590 certifica que la empresa **MACRO TOOLS FERRETERIA SAS** con Nit. 901.676.128-3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La empresa **MACRO TOOLS FERRETERIA SAS,** dio cumplimiento a lo establecido en el objeto del contrato y sus obligaciones

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión **GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ** hasta hasta su liquidación y cierre del expediente

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

En el mes de septiembre **Tesorería del sena** expidió el informe de relación de pagos del SIIF del contrato CO1.PCCNTR. 5001209 DE MAYO 25 DE 2023 que a continuación se relaciona:

FECHA DE PAGO	VALOR DEL CTO	VALOR BRUTO	VALOR NETO DE PAGO	SALDO A FAVOR DEL SENA
JULIO DE 2023	$47.469.993	$47.469.993	$47,469,597.35	*$395.65*

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$47.469.993.
ADICION DEL CONTRATO	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$47.469.993.
VALOR TOTAL PAGADO	$47,469,597.35
SALDO A FAVOR DEL SENA	***$395.65***

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

REALIZAR la liquidación bilateral del contrato CO1.PCCNTR. 5001209 DE MAYO 25 DE 2023**,** teniendo en cuenta que existe un valor a favor del SENA **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($395,65) CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS** y las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ
Supervisor

Elaboró: Liliana Patricia Pulgarín Patiño